

# REPORTE

FEBRERO 2021

## FEMINICIDIOS Y MUJERES VICTIMAS DE HOMICIDIO EN SONORA



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Sonora**

# INTRODUCCIÓN

Entre los principales problemas de seguridad que nos aquejan en nuestro estado, se encuentra la violencia contra la mujer. Una vez más, queremos hablar acerca de las conductas y acciones que afectan a este grupo de población. Específicamente, sobre dos delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal de las mujeres: el feminicidio y los homicidios.

**En este reporte, consideramos importante incluir información cualitativa y cuantitativa:**

Con la intención de una mejor comprensión del tema, solicitamos una entrevista a la madre de una víctima. Esperamos que la historia Karla, quien fue desaparecida el 10 de enero del 2019 y encontrada sin vida el 21 de noviembre del año pasado, contribuya a una mayor sensibilización ante este grave problema.

Todos los datos estadísticos que se presentan, parten de presuntos hechos delictivos denunciados ante el Ministerio Público, y que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE) reportó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el periodo de enero a diciembre del 2020.

**¡No más mujeres asesinadas!**



# TESTIMONIO

Nuestro sincero agradecimiento a la familia Nogales Cohen, por su valor y voluntad para hablar sobre la vida de Karla Guadalupe Nogales Cohen. Exter-  
namos nuestras condolencias y pedimos justicia para su caso. No olvidemos  
que, este breve relato, es una historia de muchas.

**Nombre de la entrevistada:** María Cohen, madre de Karla.

**Fecha y lugar de la entrevista:** 22 de enero del 2021, en domicilio familiar.

## La vida de Karla.

*Cómo madre, ¿qué puedo decir de Karla? Mi hija era muy amigable, muy alegre y muy noble, ella se quitaba el bocado de la boca para dárselo a otros. Le gustaba estar con la familia, era la del movimiento aquí... organizaba las reuniones familiares y era la alegría de la casa.*

*Tuvo dos hijos, una niña de ocho años y un niño de tres años, y se dedicaba a cuidar de ellos en el hogar. Karla siempre decía que quería sacar adelante a sus hijos, ella vivía para ellos. De mis tres hijos, fue la única mujer. Tenía 27 años cuando desapareció.*

## Su desaparición.

*El 10 de enero del 2019, Karla se encontraba con un amigo en la colonia Altares. En AMIC y otras instituciones a las que fui, me dijeron que llegaron unas personas a levantar al amigo para llevárselo y, como ella miró a las personas que entraron por él, también se la llevaron.*

*Ese día estuvimos hablando. A las 4:30 p.m. le dije "voy a hacer comida para ti y tu papá", me respondió "bueno, ahorita te hablo". A las 5:00 p.m. se me hizo raro que no se reportara, le mandé mensaje y no me lo contestó, pero se veía que lo había leído en WhatsApp. Luego, le pregunté "¿por qué no me contestas?", y otra vez... visto. No me contestó el tercer mensaje, así que le marqué... derechito a buzón. Me empecé a desesperar porque no me contestaba, ella nunca me apagaba el teléfono, nunca había dejado de contestarme. Desde ese momento ya no supe nada, hasta hace unos días...*



## El proceso de búsqueda y esperanza para la familia.

*Hice denuncia y me hicieron la prueba de ADN. En AMIC todos me conocen, yo ahí me la vivía los primeros días, desde la mañana hasta que cerraban, pero siempre me dijeron que cuando hubiera información ellos me iban a hablar, cada vez que iba era lo mismo. Me atendían, pero, una como madre quiere más apoyo, más búsqueda, que le pongan más interés a la situación... y no lo hacían. Nunca me dijeron si había avances.*

*Contacté a las Madres Buscadoras de Sonora, mi hija no tenía ni el mes desaparecida, cuando me uní a ellas. Yo nunca quise participar en las búsquedas de cuerpos, y eso lo hablé con Ceci Flores, líder de la organización. No iba porque mi temor era que me tocara encontrarla, tenía mucho miedo de eso. Y aunque nunca he participado en búsquedas, nunca he participado en boteos y nunca me han pedido un peso, todo el apoyo de corazón lo he tenido de ellas. Este grupo es de mucha ayuda para las madres que buscan a sus hijos.*

*En mis días sin saber alguna noticia de Karla, no vivía, no comía y no dormía. Los primeros meses fueron terribles para mí. Como dicen "se aprende vivir con el dolor", pero aquí no había día en el que no nos acordáramos de ella y sintiéramos desesperación.*

*A diario publicaba la foto de mi hija en Facebook, no había día que no hiciera la lucha. La compartieron muchísimo, personas del otro lado, de muchas partes, me mandaban mensajes y aún sin conocernos, mucha gente me apoyó. En una ocasión, muy al principio, me mandaban muchos mensajes para decirme que la veían en una colonia de Nogales... mi esposo y yo nos dejamos ir, la buscábamos desde que amanecía hasta que anochece, nunca la encontré. Regresé con los brazos vacíos y con mucha tristeza. Y, en otra ocasión, en octubre, también me dijeron que la habían visto en Ciudad Juárez, pero ya estaba muy lejos para acercarme allá.*

*Ahora sé que mi hija nunca anduvo vagando, nunca fue ella donde quiera que la miraban. Sé que cuando se la llevaron luego, luego acabaron con ella. Ella estaba en ese lugar, el tiempo que tenía de perdida.*



## Su localización.

*Karla fue encontrada sin vida el 21 de noviembre del año pasado. El grupo Buscadoras por la Paz la encontró junto con 18 cuerpos, en la invasión Altares. Supe que se podía tratar de mi hija cuando las Madres Buscadoras de Sonora fueron a SEMEFO y vieron que, entre lo que se encontró, estaba la ropa que traía mi hija y la osamenta con sus brackets. Me hablaron para decirme "puede ser tu hija, vente". Cuando vi las fotos de sus pertenencias, sentí algo feo. El 90% de nosotros sabía que era ella, el otro 10% era la prueba de ADN. Antier me entregaron los resultados y ayer fue el sepelio.*

*Sentí que se me acabó el mundo, yo esperaba que ella entrara por esa puerta. A veces estaba en el patio lavando ropa y sentía que la escuchaba gritarme "mami" desde el cerco. Siempre esperé que llegara. Fueron dos años de tener a mi hija desaparecida, mucha gente se lo imaginaba, pero por mi mente y corazón eso nunca pasó, yo siempre la esperaba. Antier, con el resultado, mis esperanzas acabaron. Es muy duro y muy doloroso saber que jamás en la vida voy a volver a ver a mi hija.*

## La vida de la familia, después de su muerte.

*Veo a sus dos hijos y no sé cómo explicarles. Su niña más grande le hace una cartita a su mamá todos los días, no hay día en el que no se acuerde de ella. Me prometí ser muy fuerte por ella y por sus hijos, ahora tengo un paquete muy grande que sacar adelante para entregarle buenas cuentas.*

*La tristeza y el vacío que se siente al saber todo esto, no se lo deseamos a nadie. Hay tantas madres que tienen años sin saber de sus hijos, mi familia y yo damos gracias a Dios porque pudimos encontrarla, darle una cristiana sepultura y saber dónde está para llevar a sus hijos a que platiquen con ella. No sabía que existiera un dolor tan grande. ¿Qué les puedo decir a quienes perdieron una hija? Yo la encontré, pero seguiré en la lucha, voy a seguir apoyando a todas las madres porque sé lo que se siente, conozco el dolor.*

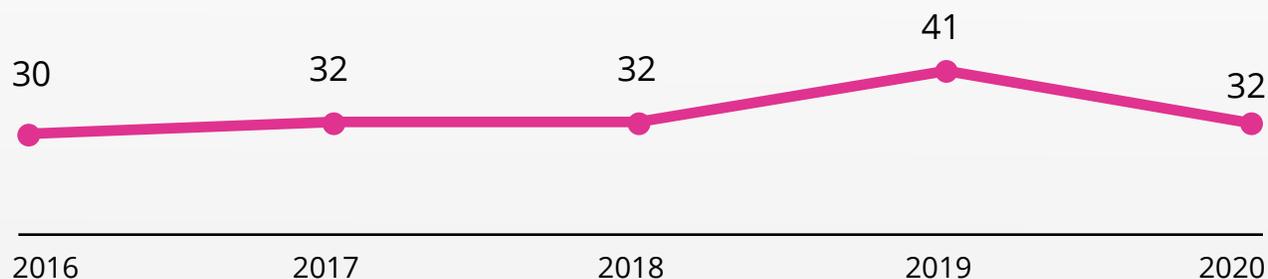
*Así como Karla, sé que hay muchas personas inocentes, víctimas de la violencia. Los asesinos no se tientan el corazón, dejan a padres e hijos sufriendo, dejan muchas cosas...*



# FEMINICIDIOS EN 2020

En 2020, se registraron 969 feminicidios en México, de estos, 32 ocurrieron en Sonora. La cifra es similar a lo que se ha registrado en los últimos años, a excepción de 2019, donde sucedieron 41 feminicidios (figura 1).

**Figura 1. Víctimas de feminicidio en Sonora, 2016-2020.**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

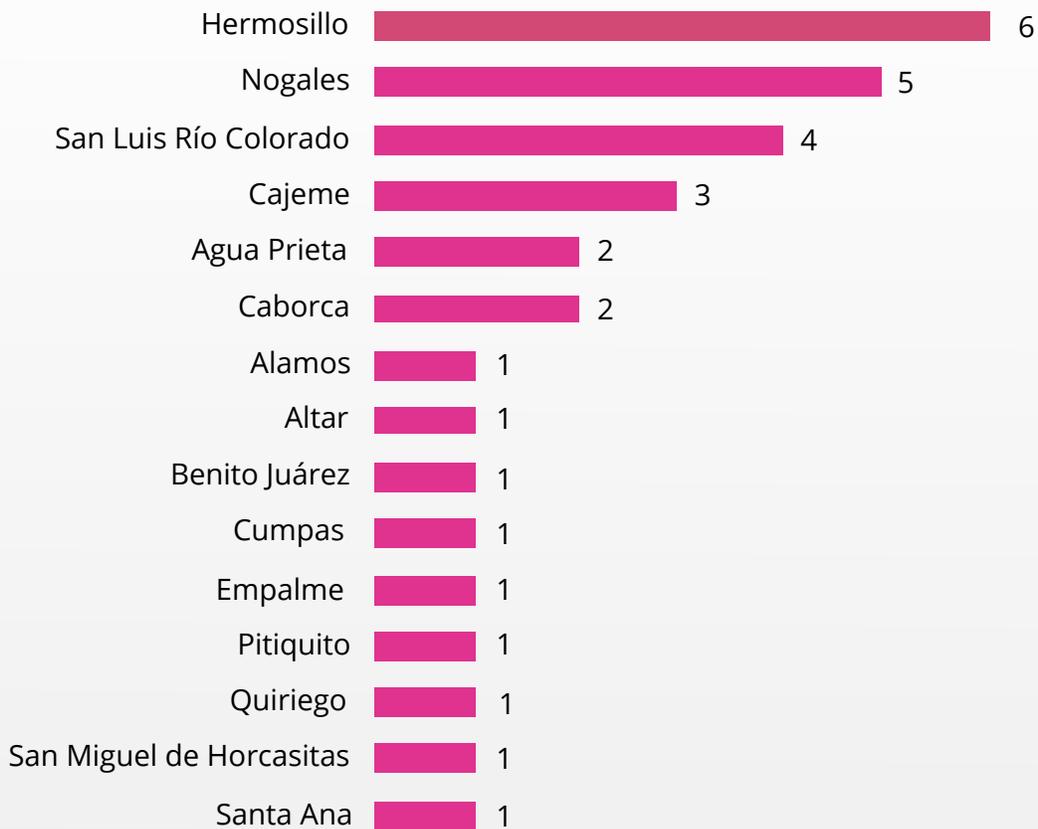
La tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres de Sonora es de 2.1, y se encuentra por arriba de la tasa nacional de 1.4. Con base en la tasa de feminicidios, Sonora ocupa la cuarta posición entre las entidades más violentas para las mujeres en 2020, misma posición registrada en 2019.

Al ser el feminicidio la forma más grave de discriminación y de extrema violencia contra la mujer, es importante la modalidad con la que se han perpetrado los feminicidios. Se observa que, en el tipo de arma utilizada, predomina la categoría "otro elemento" (45.2%) que puede comprender el uso de objetos contundentes para infligir lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida, y cualquier otro objeto diferente al arma de fuego, la cual se utilizó en 41.9% de los casos, o arma blanca, en 12.9% de ellos. Lo anterior da muestra de la brutalidad que se ejerce para terminar con la vida de una mujer.

En 2020, en 16 municipios del estado, hubo registro de al menos una carpeta de investigación por el delito de feminicidio. Considerando el número de carpetas de investigación abiertas por feminicidio (figura 2), el municipio con mayor número fue Hermosillo (6), seguido por Nogales (5) y San Luis Río Colorado (4).



**Figura 2. Carpetas de investigación abiertas por feminicidio según municipio, 2020.**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Al desagregar el número de víctimas por grupo de edad (figura 3), destaca que, quienes se vieron mayormente afectadas por este delito fueron mujeres que tenían la mayoría de edad, es decir, de 18 años y más.

**Figura 3. Presuntas víctimas de feminicidio en Sonora, por grupo de edad, 2020.**



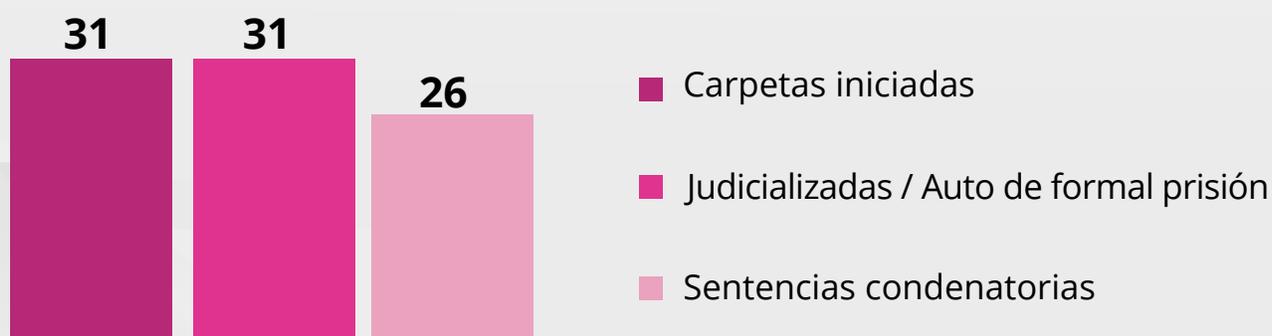
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Sobre la procuración e impartición de justicia, en 2020, en nuestro estado se registraron 31 carpetas de investigación, 31 personas judicializadas o con auto de formal prisión y 26 sentencias condenatorias, por el delito de feminicidio (figura 4). Cabe señalar que, el SESNSP difunde información sobre el número víctimas únicamente a nivel nacional y estatal, por lo que a nivel municipal se toma como referencia el número de carpetas de investigación abiertas por este delito. Además, una carpeta de investigación puede contener más de una víctima. En consecuencia, el número de carpetas de investigación podría no coincidir con el número de víctimas.

En cuanto a las personas judicializadas o con auto de formal prisión y las sentencias condenatorias, no es posible determinar si estas se encuentran vinculadas a las 31 carpetas de investigación registradas en 2020 o si corresponden a carpetas de años anteriores. Es claro que existe la posibilidad de que sucedan desfases de tiempo entre la fecha en la que se comete un feminicidio, la fecha en la que se reporta integrada una carpeta de investigación para ser enviada a un juez y el momento en el que se determina una condena para el feminicida.

Cabe mencionar que, en tres de los casos ocurridos en 2020, se dictó No Ejercicio de Acción Penal, debido a que los agresores evadieron la aplicación de la Justicia, mediante el suicidio en el lugar de los hechos.

**Figura 4. Carpetas de investigación abiertas, personas judicializadas o con auto de formal prisión y sentencias condenatorias por feminicidio en Sonora, 2020.**



Fuente: elaboración propia con información de la FGJE Sonora.



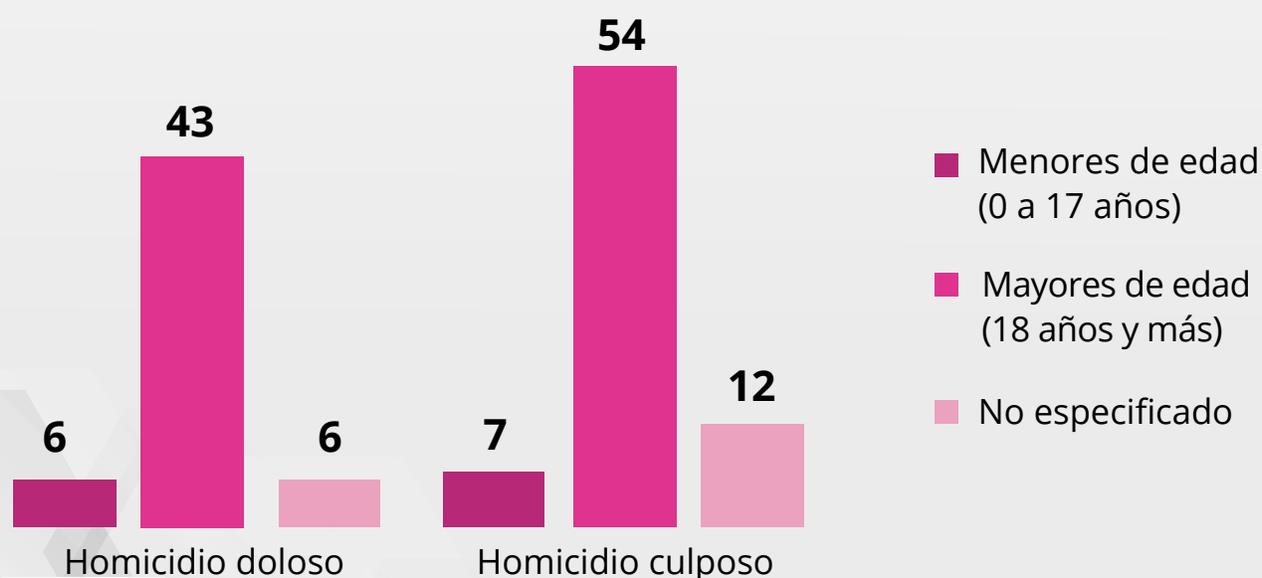
# MUJERES VICTIMAS DE HOMICIDIO EN 2020

En 2020, se registraron 2,783 homicidios dolosos contra mujeres en México, de los cuales, 55 ocurrieron en Sonora. La tasa de homicidios dolosos contra mujeres por cada 100 mil mujeres de Sonora es de 3.6, y ocupa la posición número 12 entre las entidades más violentas para las mujeres en 2020.

En el caso del homicidio culposo, el cual sucede a causa de una acción negligente, es decir, sin la intención de causar daño, en el país se registraron 3,136 homicidios culposos, 73 de ellos pertenecientes a Sonora. Aquí, la tasa de homicidio culposo por cada 100 mil mujeres, ocupa el lugar número 9 y es de 4.7, muy cerca de la media nacional (4.8).

Al desagregar el número de víctimas mujeres de homicidio doloso y homicidio culposo en Sonora, por grupo de edad, destaca que, al igual que en feminicidios, el grupo de edad mayormente afectado, en ambos delitos, fue el de la mayoría de edad (figura 5).

**Figura 5. Presuntas víctimas mujeres de homicidio en Sonora, por grupo de edad, 2020.**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



# UNA BUENA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

Desde la Fiscalía General de Justicia del Estado se ha impulsado un proceso para detectar a víctimas de violencia familiar de alto riesgo (VAR), quienes son mujeres o niñas que se encuentran en una alta probabilidad de perder la vida o sufrir lesiones graves.

Mediante una metodología que permite analizar información proveniente de distintas fuentes se detectan las VAR, y la conformación de tres equipos multidisciplinarios integrados por personal de diversas instituciones con las siguientes tareas:

- Equipo de análisis interinstitucional, que tiene como propósito identificar posibles casos de VAR.
- Fuerza de tarea especializada en investigación y persecución penal, encargada de detectar el probable caso VAR, dar seguimiento, dictar las medidas de protección inmediata y la judicialización del caso
- Comité interinstitucional de seguridad y empoderamiento de VAR, donde se brinda atención psicológica, empoderamiento socioeconómico y asistencia jurídica.

Del 5 de junio de 2020 al 5 de febrero de 2021 se han atendido a 394 VAR, así como las siguientes acciones legales decretadas: 126 órdenes de aprehensión, 5 órdenes de comparecencia, 90 suspensiones condicionales del proceso, 87 audiencias y 133 vinculados a procesos.



# POSICIONAMIENTO

El problema es serio y la indignación no es suficiente. Es inadmisibile que la violencia continúe arrebatando la vida de mujeres sonorenses de las formas más crueles y sanguinarias, ¿qué haremos para que esto llegue a su fin?

La responsabilidad es de todos.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo proponemos lo siguiente:

- 1.** Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas eficaces, basadas en evidencia, tendientes a prevenir, contener y reducir este delito, a través de acciones coordinadas que involucren la participación de los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad.
- 2.** Dotación de recursos suficientes para cubrir necesidades operativas y de inteligencia que permitan mejorar la calidad del trabajo, y así contribuir al desarrollo institucional del estado y a la reducción de estos delitos.
- 3.** Llevar a cabo acciones categóricas para la resolución de los asesinatos de mujeres que hasta hoy siguen impunes. Necesitamos más juicios pronto y expeditos, y más castigos ejemplares para los presuntos responsables.





Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Sonora**



@CCSPSonora



@CCSPSonora



@ccspson



Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Hermosillo**



@CCSPHermosillo



@CCSPHermosillo



@CCSPHermosillo